



"Año de Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO N° 008 -2026/SGPOT-MPSI

La Sub Gerencia de Planeamiento y Ordenamiento Territorial; conforme se establece en la Ordenanza Municipal N° 005-2017-CPSI de fecha 20 de marzo 2017, modificada mediante Ordenanza Municipal N° 010-2018-CM/A de fecha 16 de noviembre 2018; notifica a la colectividad en general, que viene realizando el proceso para titulación del predio que a continuación se detalla:

LOTE N° 17, MANZANA "P" - SECTOR III, con frente a la Calle los Cedros, como referencia el predio se ubica en la intersección de la prolongación Porvenir y Calle los Cedros a 30.mts, a favor de LETANIEL HUAMANA GIL Y HERLINDA TOCTO CHINGUEL.

Si existiera, alguna oposición o si algún ciudadano se sintiera afectado con el saneamiento físico legal de adjudicación del predio antes señalado, deberá apersonarse a la Sub Gerencia de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad Provincial De San Ignacio – Palacio Municipal – oficina 303; a partir de la fecha hasta el 02 de marzo 2026.

San Ignacio, 23 de febrero 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN IGNACIO
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
NG HUMBERTO REGALADO ALARCO
01/02/2026

Nota: el presente comunicado deberá ser transmitido por los medios de comunicación municipal u otros medios según convenios suscritos, asimismo en la página web institucional por espacio de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha hasta el 02 de marzo del 2026.

**C.c. Imagen Institucional
Gerencia de Informática.**